



Reválidas

Se basa en tramitar, reconocer y convalidar los Títulos otorgados por una Universidad Nacional, Extranjera o Institutos Nacionales.

Equivalencias

Las Equivalencias de Estudio, se determinan mediante un análisis previo de las unidades de créditos involucradas, y de cuáles asignaturas cursadas y aprobadas por el interesado, equivalen a asignaturas que forman parte del plan de estudio de una determinada Facultad, Escuela o IU.

Pasos a seguir para obtener las Equivalencias:

Dirigirse a la Oficina de Reválidas y Equivalencia de la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, calle Edison, Centro Comercial los Chaguaramos, pisos 6, oficina 6-12. Los Chaguaramos. Caracas 1040. Teléfono: (0212) 6052777 / 2806 / 2087.

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:30 a 11:30 am y de 2:00 a 3:00 pm. La presentación de los documentos es con previa cita, sin excepción.

Una vez que los documentos son entregados en la oficina de Reválida y Equivalencias de Los Chaguaramos envían el trámite a la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad donde a su vez lo envían a la Subcomisión de Escuela y luego al Consejo de Facultad.

Luego es enviado a los Chaguaramos para así ser llevado al Consejo Universitario.

Requisitos para el ingreso por Equivalencia

1. Todo aspirante al solicitar cupo por traslado y equivalencia, bien sea procedente de una universidad nacional o extranjera, deberá llenar los requisitos, en la PLANILLA DE SOLICITUD DE CUPO POR TRASLADO Y EQUIVALENCIA , según el cuadro siguiente:

Escuelas	PROMEDIO DE NOTAS EXIGIDO	EFICIENCIA EXIGIDA	N° DE CREDITOS EXIGIDOS
Medicina	15 o más puntos	0.87 o más	65
Bioanálisis	15 o más puntos	0.87 o más	40
Nutrición y Dietética	15 o más puntos	0.87 o más	45



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN ACADÉMICA



Salud Pública, todas las carreras TSU	15 o más puntos	0.87 o más	11
Salud Pública, Licenciaturas	15 o más puntos	0.87 o más	Ft. 43
			TO 46
Enfermería	15 o más puntos	0.87 o más	40
Citotecnología	15 o más puntos	0.87 o más	31

[DESCARGAR AQUI PLANILLA DE SOLICITUD DE CUPO POR TRASLADO Y EQUIVALENCIA](#)

Debe ser llenado en forma legible (a máquina o a mano con letra de molde)

2.

- Solo si va a solicitar el ingreso de estudio para la Escuela de Medicina Luis Razetti debe Realizar un pago único en efectivo o transferencia por concepto de arancel en el Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente N°: 0104-0008-24-0080273916. A nombre de FACULTAD DE MEDICINA UCV, N° de Rif. G-200000627.
- Para los demás estudios por ingreso que no que no sea en la Escuela de Medicina Luis Razetti, deben realizar un pago único en efectivo o transferencia por concepto de arancel en el Banco Bancaribe, cuenta corriente N°: 0114-0168-68-1687000044. A nombre de FACULTAD DE MEDICINA UCV, N° de Rif. G-200000627

Cursantes de Pregrado

Reválidas y Equivalencias	Equivalencia de cursantes de la UCV	3\$
	Equivalencia de cursantes en universidad pública.	5\$
	Equivalencia de cursantes en universidad privada.	8\$
	Equivalencia de cursantes en universidad extranjera.	12\$

INSCRIPCIONES DE Pregrado	3,5\$
---------------------------	-------

Egresados de Pregrado

	Equivalencia de egresados de la UCV	5\$
--	-------------------------------------	-----



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN ACADÉMICA



Reválidas y Equivalencias	Equivalencia de egresados en universidad pública.	7\$
	Equivalencia de egresados en universidad privada.	9\$
	Equivalencia de egresados en universidad extranjera.	11\$

INSCRIPCIONES DE EGRESADOS	5\$
----------------------------	-----

3. Deben consignar los recaudos en el Decanato de la Facultad de Medicina, piso 1, Oficina 85, Departamento de Control de Estudio. Desde el 05 marzo hasta el 21 marzo 2025.

HORARIO: lunes, martes, miércoles y viernes de 8:00 am a 12:00 m

Validez

Se basa en tramitar los títulos extranjeros, que se encuentran dentro del convenio de Países Bolivarianos como: Bolivia, Colombia y Perú.